



ACTA Nº 2

Acta nº 2 de la Mesa de Contratación para el contrato de servicios de “DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA INTENSIVA CON FAMILIAS GITANAS DE ORIGEN RUMANO EN EL BARRIO DE LA MILAGROSA AÑO 2021”, de valoración técnica de las ofertas presentadas.

Siendo las 14.00 horas del día 24 de marzo de 2021 se reúne en la C/Zapatería, nº 40, la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las condiciones particulares que rigen el presente contrato, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a María Caballero Martínez, concejala delegada del Área de Servicios Sociales, acción comunitaria y deporte.
- Vocal: D^a. Conchi Mateo Pérez, directora del Área de Acción comunitaria. *Excusa su asistencia.*
- Vocal: D^a. María Díaz de Rada, técnica comunitaria del Área.
- Vocal: D. Israel Medina Pascual, técnico comunitario del Área.
- Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de Servicios Sociales.

Reunida la Mesa con miembros suficientes se presenta la valoración técnica efectuada de la propuesta ofertada por las empresas licitadoras, conforme al informe de valoración adjuntado al acta, siendo la puntuación obtenida por las licitadoras, sobre 55 puntos:

1.- FUNDACIÓN SAMU. con CIF. F20032553: **18,50 puntos.**

2.- MÉDICOS DEL MUNDO con CIF. G79408852: **47,50 puntos.**

A la vista de la exposición y el análisis precedente, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Asumir la valoración efectuada por la técnica vocal, cuyo informe se incorpora al acta.

2º.- Excluir de la licitación a la licitadora FUNDACIÓN SAMU, por no llegar su puntuación al 50% de la puntuación establecida en el criterio I “criterios valorables cualitativamente” conforme a la cláusula L-4 de los pliegos que rigen esta contratación, notificándole la misma a través de la Plataforma digital de contratación PLENA.

3º.- Proceder a la apertura del sobre C de la oferta valorable mediante fórmulas o económica en próxima reunión de la Mesa de contratación, que se anunciará en el Portal de contratación con al menos 3 días de antelación.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,
COMERCIO Y TURISMO

Asesoría Jurídica

GOBERNU ESTRATEGIKO,
MERKATARITZA ETA TURISMOKO
ALORRA

Aholkularitza Juridikoa

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA EN EL SOBRE 2 PARA EL CONTRATO DE "INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA INTENSIVA CON FAMILIAS GITANAS DE ORIGEN RUMANO"

A petición de la mesa de contratación se realiza el informe de valoración técnica de las propuestas presentadas para el contrato de "Intervención sociocomunitaria intensiva con familias gitanas de origen rumano"

1- Criterios de adjudicación:

- descripción de los criterios de adjudicación y en su caso, subcriterios, y su ponderación:

I. CRITERIOS VALORABLES CUALITATIVAMENTE.

Calidad de la propuesta técnica, ateniéndose a su claridad, alcance y alineación con las políticas públicas y al marco institucional en el que se enmarca el programa a realizar. Hasta un máximo de 55 puntos.

I.1. Enfoque de la propuesta en relación al ámbito de intervención, así como el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de la población objeto de intervención, recursos y redes del barrio de La Milagrosa.....
Hasta 15 puntos.

I.2. Metodología de trabajo: se valorará la adecuación de la metodología a los objetivos del trabajo a desarrollar, así como la claridad y la calidad de las actividades y propuestas presentadas para lograr los objetivos propuestos.....
Hasta 25 puntos.

I.3. Cronograma de los trabajos a desarrollar y descripción detallada de la documentación a entregar en cada fase.....
Hasta 5 puntos.

I.4. Análisis de la evaluación (indicadores, fuentes de verificación, proceso de evaluación y seguimiento).
.....
Hasta 5 puntos.

I.5. Propuesta de coordinación con el personal técnico municipal y personal evaluador externo que se designe al efecto.....
Hasta 5 puntos.

Criterios de adjudicación	Puntuación Entidad SAMU FUNDACIÓN	Puntuación Entidad: Médicos del mundo
Calidad de la propuesta técnica, ateniéndose a su claridad, alcance y alineación con las políticas públicas y al	<u>TOTAL OFERTA TÉCNICA: 18,5</u>	<u>TOTAL OFERTA TÉCNICA: 47,5</u>



marco institucional en el que se enmarca el programa a realizar. Hasta un máximo de 55 puntos .		
1.1. Enfoque de la propuesta en relación al ámbito de intervención, así como el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de la población objeto de intervención, recursos y redes del barrio de La Milagrosa Hasta 15 puntos .	El proyecto expone un conocimiento muy general de la población gitano-romana, no llegando a definir las condiciones específicas de dicho colectivo en la Milagrosa. Se aporta información sobre la población gitana en general, que tiene unas pautas y condiciones socioeconómicas muy diferentes a la población romá. No se mencionan redes, ni recursos del barrio de la Milagrosa que intervienen en el barrio. Se menciona el Diagnostico sobre la población gitano rumana de la Milagrosa (2020) pero sin citar datos concretos. 1,5 puntos	El proyecto explica al detalle las condiciones de dicha población, cuantificándola en número (218), sus principales problemáticas (vivienda, empleo, educación, etc.). Se hace referencia a datos del Diagnóstico social de la población gitana rumana en la Milagrosa (2020) y al Diagnóstico comunitario Milagrosa-Arrosadía (2018). Conocimiento amplio y documentado de la realidad del colectivo con datos cuantificados sobre la población con la que intervenir: número de familias, características, trayectoria, etc. Análisis completo sobre las necesidades del colectivo según ámbito de intervención Incluye el marco normativo de manera detalladas Se menciona al detalle los recursos del barrio y las redes y el proyecto y denota un gran conocimiento sobre dicha población. 14 puntos
1.2. Metodología de trabajo: se valorará la adecuación de la metodología a los objetivos del trabajo a desarrollar, así como la claridad y la calidad de las actividades y propuestas presentadas para lograr los objetivos propuestos Hasta 25 puntos .	El proyecto de SAMU FUNDACIÓN propone una metodología interesante de trabajo basado en la flexibilidad y un itinerario de intervención personalizado a la persona y su momento vital y a sus intereses y motivaciones, basado en sus potencialidades y no en las carencias. En la metodología sólo se habla de mujeres víctimas de violencia de género, que genera confusión a la hora de valorar el proyecto. Se proponen unas actividades interesantes, pero en algunos casos	La propuesta es coherente y los diferentes apartados construyen un proyecto único. La metodología de Médicos del mundo se basa en el trabajo en red y coordinado entre las entidades, servicios y recursos del barrio. También plantea un enfoque integral y en el que se favorece la autonomía y el protagonismo en las personas destinatarias. Se incluye la perspectiva de género e interseccionalidad. Se propone acciones y actividades



	muy generales y generando dudas en cómo se van a materializar en el día a día. No plantea un enfoque comunitario ni coordinado. Algunas acciones propuestas planten duplicidades con iniciativas que ya ejecuta el Ayuntamiento de Pamplona (Coworkids) En general a la propuesta le falta una coherencia global, apartados con poca conexión entre sí	basadas en necesidades detectadas y expresadas en la población objeto de intervención, fruto de la experiencia de la entidad en el barrio. Se explica cómo va a ser la coordinación y derivación a través de la Unidad de barrio de personas beneficiarias del proyecto Por un lado, se propone trabajar con la población gitano rumana y por otro sensibilizar al resto de vecinas y vecinos del barrio sobre las condiciones de vida de dicho colectivo y el fomento de sus derechos como vecinos y vecinas del barrio. También se plantea formar a las y los profesionales del ámbito educativo, social y sanitario que intervienen con ellos, trabajando sobre los prejuicios, perspectiva intercultural, etc. Se presentan unas actividades realistas, verificables y con un producto bien definido. Cuentan con base sobre la que asentar e proyecto al estar dentro de la dinámica del barrio y tener experiencia en la intervención con mujeres gitanas, colectivo que destacan para trabajar con él. Acciones aterrizadas en el barrio, se cuenta con recursos del barrio, trabajo en red (administraciones, incluye a Gobierno de Navarra en el proceso, recursos, instalaciones) y visibilizaron en la comunidad. 21,5 puntos
I.3. Cronograma de los trabajos a desarrollar y descripción detallada de la documentación a entregar en cada fase Hasta 5 puntos.	Los objetivos recogidos están bien planteados y recogen los marcados por el pliego. Cronograma coherente con la propuesta de objetivos y acciones. Acciones demasiado generales y poco aterrizadas en el barrio No presentan la descripción de la documentación a entregar en cada fase o fuentes de verificación. Presentan apartado específico de inserción	Los objetivos recogidos están bien planteados y recogen los marcados por el pliego Cronograma coherente con la propuesta de objetivos y acciones. Se presenta la descripción de la documentación a entregar en cada fase o fuentes de verificación.



	laboral pero no explican los otros ámbitos; y además proponen acciones de interés (bolsa empleo, contacto empresas), pero sin incluirlas en el cronograma propuesto	
	2,5 puntos	4,5 puntos
I.4. Análisis de la evaluación (indicadores, fuentes de verificación, proceso de evaluación y seguimiento). Hasta 5 puntos.	Se establecen indicadores pero no se detalla en exceso el proceso de evaluación y seguimiento Se alude a un seguimiento a través de Supervisión Interna, que se dará en reuniones del equipo multidisciplinar de forma mensual. 2,5 puntos	Indicadores y fuentes de verificación claros y bien definidos Existen herramientas de seguimiento y evaluación e indicadores y fuentes de verificación Evaluación continua con agentes y participantes Creación de comisión de seguimiento entre ayto y MdM 4,5 puntos
I.5. Propuesta de coordinación con el personal técnico municipal y personal evaluador externo que se designe al efecto Hasta 5 puntos.	No se propone coordinación con el personal técnico municipal ni con la persona evaluadora externa 0 puntos	Se establece una calendarización de reuniones con el personal técnico municipal y con la comisión de seguimiento que se definen en el pliego Además de las reuniones de la comisión de seguimiento, se realizarán reuniones o coordinaciones de manera efectiva y ágil a través de mail, llamadas telefónicas o reuniones para temas específicos relacionados con el día a día del proyecto. Diseño coherente y que cuenta con agentes y recursos (enfoque comunitario) No se menciona la coordinación con el personal externo evaluador encargado del pilotaje 3 puntos

La técnica comunitaria:

El técnico comunitario

María Día de Rada Gil

Israel Medina Pascual